

## *Legalización completa*

*En cumplimiento de las disposiciones del Art. 5 de la ley 122/05, se publica para general conocimiento, que en fecha de 28 de Marzo del 2011, según resolución No.0023, se constituyó la asociación sin fines luerativos " Centro Socio-Cultural de Valores Humanos" (CESCUVAH), por tiempo indefinido, fijo su domicilio en la calle Hatuey #6 1er piso 2da entrada, Sector San Juan Bosco, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, cuyo objetivo social es: Desarrollo de eventos socio-culturales, artísticos, charlas, programa educativo, recuperación de valores, resolución de conflictos y obras sociales. La asociación estará dirigida por los siguientes órganos 1- LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, 2- JUNTA DIRECTIVA, 3- CONSEJO DE DISPLINA. Los miembros de la primera junta directiva son: JEAN RALPH PLACIDE, Presidente, YSIDORA ZABALA, Vice presidenta, MIGUEL ÁNGEL ZAPATA PAULINO, Secretario General, MARIBEL PANIAGUA MATOS, Tesorera, RAFAEL RODRIGUEZ SANTOS. El tiempo de duración de la asamblea es de dos años. La incorporación fue solicitada al Presidente Vía Procuraduría en fecha 07 del mes de Marzo del 2011, recibiendo*

*esta el beneficio incorporación según Registro No.0023, de fecha 28 de Marzo 2011. Senda copias de los documentos que se describen más abajo, entre otras piezas, fueron depositadas en las secretarías de Juzgado de paz de la segunda circunscripción de Santo Domingo en fecha 26 de Abril del 2011 y en la primera sala de la cámara civil, comercial y de trabajo del juzgado de la primera instancia del Distrito Nacional, en fecha 26 de Abril del 2011. Esta asociación ha sido incorporada según registro No. 0023 de fecha 28 de Marzo del 2011 por el Procurador General de la Republica. Registrado con el RNC No. 4-30-10755-7 en DGII, 07/06/2011 En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los veinte y cinco (15) del mes de Junio del año Dos mil once (2011)*

*Prof. Jean Ralph Placide*

**Presidente de CESCVAH**